

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2014 - 0432

SALTA, 8 de abril de 2014

EXPEDIENTE N° 19.615/13

VISTO:

La Resolución N° **SO-681/13** (fs. 7 a 10), relacionada con la constitución de los tribunales examinadores del turno ordinario de **febrero - marzo de 2014**, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que – por dicha Resolución – la Directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos;

Que a juicio de la suscrita, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

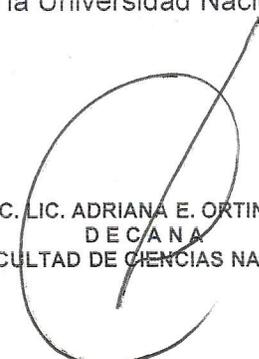
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución N° **SO-681/13** de la Sede Regional Orán, por corresponder.

ARTICULO 2º.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a la Sede Regional Orán, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.



LIC. MARÍA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES